

VEXILOIDES Y BANDERAS

JOAQUÍN MORENO MANZANO

ACADÉMICO NUMERARIO

En 1957 fue creada una nueva ciencia por un antiguo profesor de la Universidad de Yale, el Doctor Whitney Smith, director del FLAY RESEARCH CENTER de Winchester (USA), bautizándola con el nombre –VEXILOLOGÍA– con que ha sido universalmente conocida desde entonces.

En la Prehistoria, los vexiloides eran una enseña de poder, también tótem religioso de protección y militarmente para dar órdenes.

Los griegos de Homero, siglos X a IX a de J.C., empleaban como enseña los escudos, cascos o corazas. En la *Ilíada*, Agamenón utilizó un velo de púrpura para marcar el punto de reunión de sus tropas. Los persas, con Darío, siglo VI, un águila de oro sobre una pica.

Nuestros antepasados los iberos, el jabalí para los hombres a pie y el ciervo para los de a caballo.

La presencia del tótem es constante en los grupos humanos de Oriente y Occidente. En Egipto, en Mesopotamia o en Suramérica.

Hernán Cortés en la batalla de Otumba, cuando su situación era más comprometida, arranca el estandarte real –una red de oro–, símbolo religioso de los aztecas, motivando la retirada de éstos al considerar que había cesado la protección de los dioses.

En el Antiguo Testamento, libro primero del Pentateuco, según la profecía de Jacob, en los guiones de los israelitas estaban dibujados con sus colores las figuras o símbolos de cada tribu.

Tito Livio, en su *Historia de Roma*, refiere que los hispanos portaban en sus marchas una enseña, en tanto que los antiguos iberos ya utilizaban signos militares en el año 212 antes de J.C., año en que Escipión el Menor tomaba Cartagena.

San Isidoro en sus *Etimologías* dice: “Se llaman enseñas de guerra porque de ellas recibe el ejército la señal de luchar y de retirarse tras la victoria. Pues el ejército recibe avisos o por medio del sonido de la trompeta, o por medio de una señal”, citando como enseñas principales que en sus días se llevaban a las águilas, los dragones, las esferas, el vexillum y el manípulo.

También San Julián, arzobispo de Toledo, en el capítulo sexto de su *Historia de Wamba*, señala la existencia de estandartes y enseñas de las tropas... el rey no podía salir a campaña sin su estandarte.

Los visigodos, desde Wamba hasta los tiempos de don Rodrigo, se dice que utilizaron un león de gules coronado en campo de plata, sobre ondas de azur. Teodomiro empleó al parecer un copón o cáliz.

La Reconquista

A Don Pelayo suele atribuírsele una cruz de madera de roble –remota antecesora de la actual de plata en campo azul–. La de madera sería llamada posteriormente Cruz de la Victoria, con el Alfa y Omega, al ser recubierta de oro por Alfonso III el Magno. Alfonso II utilizó otra cruz de oro sobre campo de gules, la legendaria Cruz de los Ángeles. La enseña de Ramiro I que ondeaba en la batalla de Clavijo, parece que era una bandera blanca rebordeada de oro, con una cruz roja.

El proceso de sacralización de las enseñas se inició con las ceremonias de bendición por el Pontífice y Obispos, de la de los grandes príncipes que se autotitulaban defensores de la Iglesia. Es legendaria la creencia de que a finales del siglo VII, es decir, en la Hispania visigoda, se entregaban banderas en la iglesia de San Pedro y San Pablo en los arrabales de Toledo, al partir a campaña el ejército real. Parece que ya Enrique II había establecido el ceremonial para el juramento y el homenaje a las banderas, pero la primera noticia concreta que tenemos data del año 1407 en que Juan II de Castilla hizo bendecir públicamente las enseñas antes de empezar la guerra contra los moros.

La ceremonia la llevó a cabo el antipapa Benedicto XIII.

El estandarte es la única enseña que Alfonso X asigna a los reyes y emperadores y la que con otra –el cabdal para los caudillos– las denomina “enseñas mayores”. Todas las demás –secundarias– las engloba bajo el nombre general de pendones.

Diego de Varela, en un manuscrito del siglo XV, informaba el año 1480 a los Reyes Católicos sobre el ceremonial –importado de Europa– para investir como Marqués de Moya a su mayordomo don Andrés de Cabrera, diciendo. “Oída la Misa, el nuevo Marqués, acompañado de sus parientes, le trae delante un estandarte –europeo– de dos puntas –de sus armas... el rey le llama ... vos hago Marqués... y podáis traer bandera cuadrada –europea para elevados títulos– e meterla en batalla e ponerla sobre vuestra sepultura, y entonces el Emperador Rey, con su propia mano, corta las puntas –del estandarte europeo– e así queda fecha bandera”.

Bandera sobre su sepultura. Concesión real a la que se sumarían las banderas tomadas al enemigo en combate.

D. Diego Fernández de Córdoba, segundo Alcaide de los Donceles, primer Marqués de Comares, mandóse enterrar en el Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en el Alcor de Córdoba, en su Capilla Mayor, donde mandó llevar las armas y los estandartes de la batalla de Lucena.

Al producirse la Desamortización de Mendizábal, don Juan Bautista Cabrera y Bernuy, Marqués de Villaseca y otros títulos, llevó las armas de Boabdil del Monasterio de San Jerónimo a su palacio cordobés de Las Rejas de don Gome.

Las propiedades de don Juan Bautista Cabrera pasaron al marquesado de Viana y don José Saavedra y Salamanca, segundo de este título, Teniente Coronel de Artillería, Sumiller de Corps, Caballerizo y Montero Mayor, etc., las mandó a su palacio de Madrid, hoy parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don José Saavedra fundó el Museo de Artillería, hoy Museo del Ejército, a donde las mandó llevar y se conservan.

Desconocemos la suerte de las banderas.

También en el Monasterio de San Jerónimo de Granada, sobre la tumba del Gran Capitán, estuvieron los 200 estandartes y banderas, 2 pendones e insignias de Cefalonia.

Fueron destruidos por el ejército francés durante la Guerra de la Independencia y profanada su sepultura.

En el manuscrito miniado del ceremonial para la coronación de los Reyes (El Esco-

rial) entre los siglos XIII y XIV, se expone a un conjunto de jinetes –cada uno con su pendón respectivo– como mesnada acaudillada por un caballero que porta un pendón real de (castillos y leones).

Pendón Real de Castilla. Es el resultado de una larga evolución del pendón de lanza castrense de los ejércitos medievales, al que se incorporaron sucesivamente las enseñas leonesas (siglos XII) y castellanas (siglos XIII).

Los Reyes Católicos continuaron la antigua tradición usando la Banda Real de Castilla como enseña personal.

Se abandonan ahora los ritos del antiguo sistema extraídos por una parte del Antiguo Testamento: la unción y, por otra, de la tradición gótica o germánica, la coronación y la elevación al Solio Real (remedo de cuando se alzaba sobre el pavés, al jefe guerrero nominado como rey). Todo este ceremonial se llevaba a cabo en una catedral o iglesia importante. El último monarca así nombrado fue Juan I, quien por cierto, crea el título de Príncipe de Asturias para su hijo, el futuro Enrique III.

La última proclamación llevada a cabo por este procedimiento fue en la persona de Isabel II en 1833.

Con Carlos I se establece una bandera enastada o un pendón cuadrado con fondo carmesí de cuatro o cinco palmos. En las dos caras la divisa de la Banda Real de Castilla, que según la Real Cédula de 11 de Mayo de 1535 “debía ir acompañada por las columnas (de Hércules), con el rótulo del plus ultra, que es la divisa del Emperador, mi Señor”, lo firma la Reina Juana.

Fue el Emperador el último de los Reyes de España que tuvo el Pendón de la Banda o de la Divisa por guión.

Felipe II. En tiempos de este rey, empieza a generalizarse el estandarte (o bandera) carmesí con las armas reales, ya solas, ya acompañadas, por un lado de la imagen de la Virgen María y, por el otro, de la de Santiago, cuyo nombre se invoca en toda lid, con el de ¡Cierra España!

En el sentido militar “cierra” significaba lanzarse sobre el enemigo, suprimir espacio entre el enemigo y nosotros.

El concepto de bandera nacional, arranca indudablemente de Carlos III. 1759-1788.

Las naciones de España, Francia, Nápoles, Toscana y Parma, regidas por Borbones, tenían banderas blancas. También era blanca la del pabellón británico de su Marina de Guerra, con la Unión Jack en su ángulo superior.

El color blanco aparece también en diversas banderas hispanoamericanas. La bandera del Ejército español en los días de su emancipación era blanca, color que en nuestra Marina lo había sido durante más de tres siglos.

El conflicto de banderas a que se refiere el decreto de Carlos III, no era otro que el tener el mismo pabellón estas naciones. Ello motivó que el Rey convocara un concurso al que se presentaron doce diseños de distintos colores, aunque con predominio del rojo y del amarillo.

Convocado un referéndum por orden del monarca, en el que tenían que participar todas las poblaciones de mil habitantes para arriba, determinó que los colores mayoritarios eran a partes iguales el amarillo y el rojo.

Los pueblos de España habían elegido su enseña, y Carlos III dispuso que había de ser la bandera de España para la Real Armada.

El 28 de Mayo de 1785 a propuesta del Ministro de Marina, el Almirante Valdés, el Rey Carlos III promulgó en Aranjuez el decreto concediendo a la Armada la enseña roja y gualda.

Poco después, otro Real Decreto, fechado el 20 de Mayo de 1786, hacía extensiva

esta bandera a las plazas marítimas con sus castillos y demás edificios cualesquiera de las costas.

Con esta decisión, Carlos III derogó la única bandera de dinastía que ha habido en España, y que trasplantó de Francia Felipe V, sustituyendo los colores de su linaje por los genuinos de la nación en la Armada.

En 1843 un Decreto del Gobierno Provisional de 13 de octubre, ordenaba sustituir los colores de las banderas militares –fueran blancas o de otro color cualquiera– por los colores nacionales, es decir, el rojo y el gualdo, unificándose así los colores de las enseñas del Ejército y la Armada.

Durante las honras fúnebres de Carlos III celebradas en la iglesia de Santo Domingo el Real (Madrid) figuraba su guión. En paño azul cielo, un león de oro con un asta en la mano y una cruz en la otra.

Con Carlos III arranca indudablemente el concepto nacional de nuestra bandera, basada en nuestra historia y elegida democráticamente ante una necesidad y sin motivo alguno de carácter político.

La bandera de España como sudario, sus orígenes

En las primitivas civilizaciones como la egipcia, el cadáver o solamente la cabeza, era cubierto por una sábana o tejido similar. Era el sudario.

San Juan, en sus Salmos dice: “Llegó también Simón Pedro detrás de él y entró en el sepulcro: vio las vendas en el suelo y el sudario con que le habían cubierto la cabeza, no por el suelo con las vendas, sino enrollado en un sitio aparte.”

Bandera de percha o mochila

En nuestro Ejército, una bandera de 60x80 centímetros con los colores nacionales y el escudo, o bien el de su Regimiento, se entregaba al soldado para que cubriera sus pertenencias, en la percha de su dormitorio del cuartel. En campaña, pasaba a su mochila, y si moría en combate, se le enterraba cubierto con ella, como último honor a quien había sacrificado la vida luchando por su patria.

Nuestra Legión, que mantiene nuestras más antiguas tradiciones, canta a diario en «La canción del legionario»:

Legionario, legionario,
de bravura sin igual,
si en la guerra hallas la muerte
tendrás siempre por sudario,
legionario
la bandera nacional.

El ámbito temporal de esta bandera se sitúa entre finales del siglo XIX y el XX.

Todo el proceso histórico que hemos recordado puede resumirse en el artículo 19 de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. La Bandera Símbolo de la Patria y su unidad.